

Poncitlán, Jalisco a 29 de Julio del 2014.

SEPTIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 29 veintinueve del mes de Julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Séptima Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Autorización del Decreto 24891 del congreso del Estado de Jalisco.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

Después de discutirse y analizarse la Sexta Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de Junio del 2014, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Autorización del Decreto 24891 del congreso del Estado de Jalisco.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: Fue recibido el Oficio número DPL/777/2014 del Congreso del Estado de Jalisco en el que remite copia de minuta de Decreto N.24891 solicitando el voto correspondiente de este pleno para reformar el Artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente, por lo que solicito al Secretario General el Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas de lectura a la minuta del Decreto antes mencionado.

Por lo antes expuesto solicito a este pleno la aprobación de la reforma del artículo mencionado en la minuta de Decreto N. 24891 del Congreso del Estado de Jalisco.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno la Aprobación de los cambios presentados en la minuta de Decreto N.24891 del Congreso del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, **siendo aprobado por Unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí petición por parte de los ciudadanos de la Cabecera Municipal para realizar la electrificación de la calle ubicada en la carretera hacia San Pedro dicha electrificación tiene un costo total de \$13,885.70 (TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.), por lo que pongo a su consideración la autorización para el presente punto de acuerdo así como el porcentaje con el que se puede ayudar a dichas personas.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago del 50% del costo total la electrificación de la calle ubicada en la carretera hacia San Pedro dicha electrificación tiene un costo total de \$13,885.70 (TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí oficio por parte del Ing. Arq. Carlos campos Ruiz, Director de Obras Públicas para solicitar se ratifiquen las obras que a continuación de tallo, cabe mencionar que dichas obras fueron modificadas por que el techo financiero nos fue reducido.

No.	OBRA	PROGRAMA	PRESUPUESTO TOTAL \$	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL POR FONDO DE INFRAESTRUCTURA	APORTACION BENEFICIADOS
-----	------	----------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	--	----------------------------

2	TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN MEZCALA	HABITAT	\$1,230,689.00	\$738,414.00	\$0.00	\$492,276.00	0.00
3	REHABILITACION DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN CDC, SAN PEDRO ITZICAN.	HABITAT	\$200,345.00	\$120,207.00	\$78,078.00	\$2,060.00	0.00
4	TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN SAN PEDRO.	HABITAT	\$200,345.00	120,207.00	0.00	80,138.00	0.00
5	CONSTRUCCIÓN DE C.D.C. EN CUITZEO-LA ESTANCIA MPIO. DE PONCITLAN, HABITAT V.I.P.	HABITAT VIP	\$3,802,163.00	\$2,281,298.00	987,852.59	533,013.00	3802163.00
6	SENDEROS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA (ANEXO A CDC CUITZEO-LA ESTANCIA)	HABITAT VIP	3,326,892.00	1,996,135.00	864,371.02	466,386.00	3326892.00
7	TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN CUITZEO.	HABITAT VIP	2,376,352.00	1,425,811.00	0.00	950,541.00	2376352.00
			\$15,229,544.00	9,137,727.00	\$2,967,628.61	\$3,124,190.00	9505407.00

No.	OBRA	PRESUPUESTO TOTAL \$	FONDO
1	ENTRONQUE CARRETERO A MEZCALA DE LA ASUNCION POR LA CALLE ENCARNACION ROSAS.	\$341,710.98	INFRAESTRUCUTRA
2	REEMPLAZO DE TUBERIA DE DRENAJE EN CALLE JUAN ROBLES, INCLUYE: DEMOLICIONES Y REPOSICIONES DE LOZA DE CONCRETO, TUBERIA DE 24", REPARACION DE DESCARGAS Y TOMAS DE AGUA POTABLE.	\$811,600.41	INFRAESTRUCUTRA
3	SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RINCON, SAN JUAN TECOMATLAN, PONCITLAN, JALISCO.	175,510.46	INFRAESTRUCUTRA

Continúa con el uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: así mismo quiero hacerles de su conocimiento que se tienen destinados la cantidad de \$14'293,000.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar obras de drenaje, alcantarillado, saneamiento acciones de vivienda, superficies y escuelas por lo que pongo a su consideración la realización de las mismas.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan las obras antes mencionadas así como la ratificación de las mismas y la asignación de la cantidad de \$14'293,000.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar obras de drenaje, alcantarillado, saneamiento acciones de vivienda, superficies y escuelas en la localidad de San

MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) hasta \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) dicha cantidad se concentrará una vez analizado la totalidad del Proyecto. Por lo anterior les comunico que de ser viable técnica, financiera y socialmente hablando se autorice el crédito en los términos que señale BANOBRAS.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para el crédito en los términos que señale BANOBRAS por la cantidad desde \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) hasta \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para firmar convenio de colaboración para el Ejercicio Fiscal 2014 con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para la implementación del sistema Infomex, así mismo solicito se autorice a los C.C. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez Síndico Municipal y al Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, suscriban el convenio antes mencionado.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma del Convenio de colaboración para el Ejercicio Fiscal 2014 con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para la implementación del sistema Infomex, así mismo se autoriza a los C.C. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez Síndico Municipal y al Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, suscriban el convenio antes mencionado, **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito su aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con la Dirección general del registro Civil del Gobierno del Estado para los Registros extemporáneos permanentes, así mismo solicito se autorice a los C.C. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Manuel Alejandro Aguilar Carrillo y a la L.C.P. Noelia Mariel Guerrero Lozano suscribir el convenio antes mencionado.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma del Convenio de colaboración para el Ejercicio Fiscal 2014 con la Dirección general del registro Civil del Gobierno del Estado para los Registros extemporáneos permanentes, así mismo se autoriza a los C.C. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Manuel Alejandro Aguilar Carrillo Oficial Mayor del Registro Civil y a la L.C.P. Noelia Mariel Guerrero Lozano Presidenta del DIF suscribir el convenio antes mencionado, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran en la Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento en Pleno de fecha 28 de Abril del 2014 dentro del tercer punto de Asuntos Varios se autorizó firmar Convenios del Programa Estatal denominado "Mochilas con útiles" con la finalidad de apoyar nuevamente a los alumnos de nuestro Municipio, es por ello que solicito la ratificación del presente punto de acuerdo así como la aportación Municipal para el programa antes mencionado.

Siendo la aportación Municipal Total de: \$795,091.07, de las cuales se compraran 9,496 paquetes de útiles.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma de

Secretario General y al L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran suscriban Contratos y Convenios correspondientes, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Victor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para comprar dos bombas para el cárcamo de la Planta Tratadora de la localidad de San Pedro Itzican.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra de dos motobombas sumergibles para aguas negras las cuales serán utilizadas para el cárcamo de las Plantas Tratadoras ubicadas en la localidad de San Pedro Itzican, con un costo total por cada una de \$ 4,697.21(CUATRO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y SIETE 21/100 USD.), **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para ejercer el gasto por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de la Segunda Etapa de la Construcción de una sala de velación en la localidad de San Jacinto, cabe señalar que los ciudadanos de dicha localidad están realizando la aportación con mano de obra para dicha obra, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de la Segunda Etapa de la construcción de una sala de velación en la localidad de San Jacinto, **siendo aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor C. Héctor Flores Arias y dice: recibí un oficio de petición por parte del Jardín de Niños María Montessori para solicitar apoyo para colocar un domo con el propósito de beneficiar a los alumnos, ya que los eventos los realizan en el patio, por lo que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de hasta \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de un domo con el propósito de beneficiar a los alumnos del Jardín de Niños María Montessori ubicado en la localidad de Mezcala de la Asunción, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continua con el uso de la voz el Regidor C. Héctor Flores Arias y dice: también quiero solicitarles el apoyo con la construcción del mamposteado y enmallado en el campo de futbol ubicado en la comunidad de San Pedro Itzican ya que los jugadores muchas de las veces no se percatan que se encuentra un barranco y puede ocasionarse un accidente.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se analizara dicha petición para ver en qué programa podría entrar dicha obra para posteriormente ser autorizada y realizada.

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: derivado de las obras que se han estado realizando en la comunidad de Tlachichilco del Carmen y de la inauguración de la Planta Tratadora de Agua solicito la autorización para realizar la perforación de un pozo para que esta comunidad quede abastecida del vital líquido, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo, así mismo solicito autorización para realizar los estudios necesarios así como la perforación de un pozo en la localidad de la Peña.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la perforación de un pozo en la localidad de Tlachichilco del Carmen, así mismo se autorizan los gastos de los estudios necesarios para la perforación y la perforación en su caso del pozo en la localidad de la Peña, **siendo aprobado por unanimidad.**

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza firmar Convenios de Colaboración con el INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), así mismo solicito se autorice a los C.C. C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y el LAE. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General suscriban el convenio antes mencionado, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: hace unos días fueron robados dos vehículos un NISSAN TSURU GSI, color blanco con número de placas JLJ6156 y un NISSAN TSURU GSI, color blanco con número de placas JLJ6157, por lo que solicito se autorice el endoso de las facturas para que se nos pueda pagar el seguro de los mismos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el endoso de las facturas de los vehículos NISSAN TSURU GSI, color blanco con número de placas JLJ6156 y un NISSAN TSURU GSI, color blanco con número de placas JLJ6157 a favor del Seguro Qualitas S.A. de C.V., **siendo aprobado por unanimidad.**

Pide el uso de la voz el Regidor C. Alfredo Gómez Hernández para solicitar que se gestione la realización de bacheo dentro del Municipio.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente hemos estado gestionando ante el Gobierno del estado apoyos para realizar diversidad de obras entre las cuales son el bacheo de calles del Municipio.

Pide el uso de la voz el Regidor C. Luis Ruiz mayoral para solicitar apoyo con el tractor para que realice el mantenimiento en el campo deportivo de la localidad de San Luis del Agua Caliente.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo y dice: solicito autorización para ejercer el gasto por la cantidad de \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de la Primera Etapa de la Construcción de una sala de velación en la localidad de Cuitzeo, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de la Primera Etapa de la construcción de una sala de velación en la localidad de Cuitzeo, así mismo investigar en que situación jurídica se encuentra el predio donde se está construyendo dicha Casa de velación, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continúa con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para comentar que existe un problema con el entubado del pozo que fue perforado en la localidad de Cuitzeo por lo que nos proponen que se realice un video dentro del mismo para ver cuál es el problema y poder solucionarlo, por lo que solicito su autorización para cubrir los gastos que se generen por la exploración o en su caso el video necesario para poder resolver el problema con el que se cuenta y así poder abastecer de manera eficaz dicha localidad.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autorizan cubrir los gastos que se generen por la exploración o en su caso el video necesario para resolver el problema con el entubado del pozo que fue perforado en la localidad de Cuitzeo, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran dentro del Décimo Segundo punto de asuntos varios asentado en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo del 2014 se autorizó participar en el programa FOCOCI 2014 (Fondo Común Concursable para la inversión en los Municipios), dentro de dichos reglas de operación surgieron diferentes cambios por lo que solicito se autoricen los cambios correspondientes y se ratifique dicho acuerdo quedando de la siguiente manera:

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se aprueba por unanimidad** los siguientes puntos de acuerdo:

(TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) son de aportación Estatal y \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) son de aportación Municipal recurso contemplado del Consejo para el Desarrollo Metropolitano Ocotlán- Poncitlán- Jamay.

2.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

No.	OBRA	PRESUPUESTO TOTAL \$
1	Construcción del Circuito Vial interior I en Cabecera Municipal, en el Municipio de Poncitlán. (calles Chicago y california entre calles Michoacán y Esparta)	\$4,474,612.20
2	Construcción del Circuito Vial interior II en Cabecera Municipal, Municipio de Poncitlán. (Calles Esparta y Eugenio Becerra entre calles Chicago, Eugenio Becerra , Reforma)	\$4'193,212.77
3	Construcción del Circuito Vial interior III en Cabecera Municipal, en el Municipio de Poncitlán. (Entronque Carretero Lázaro Cárdenas con carretera Federal 35)	\$4'332,175.03

3.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo y se instruye al encargado de la hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

4.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y finanzas a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.

DECIMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento dentro del Cuarto Punto de Asuntos Varios asentado en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo del 2014 se autorizó participar y convenir recursos con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO) por la cantidad de \$954,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), como aportación municipal, pero dado los requerimientos de dicho programa hubo modificaciones por lo que dicha aportación fue elevada, es por ello que solicito se autorice la ratificación del presente punto así como la autorización por la cantidad total de aportación Municipal, quedando el presente punto asentado de la siguiente manera:

Se aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo: Se autoriza convenir recursos con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por la cantidad de: \$1'450,750.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), como aportación Municipal para la ejecución de acciones de vivienda dentro del Programa Vivienda Digna para el ejercicio fiscal 2014 del FONHAPO.

Tipo de acción	Federal	Municipal	Beneficiario	Total
UBV-R	\$63,600.00	\$29,015.00	\$4,100.00	\$96,715.00

APORTACIONES TOTALES					
Tipo de acción	Acciones	Federal	Municipal	Beneficiario	Total
UBV-Rural	50	\$3,180,000.00	\$1,450,750.00	\$205,000.00	\$4,835,750.00

Las aportaciones antes citadas corresponden las indicadas en Reglas de Operación Vigentes del Programa "Vivienda Digna Rural".

Modalidad de Ejecución de la obra: Administración de directa.

Aportación Municipal: Subsidio

Aportación de los Beneficiarios: En especie o monetaria.

Por lo anterior se enlistan los nombres de los funcionarios con personalidad jurídica y facultades para suscribir el convenio de ejecución correspondiente:

L.C. P. Víctor carrillo Muñoz, Presidente Municipal.

Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General del Ayuntamiento.

Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal.

L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

DECIMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo y dice: solicito autorización para realizar la rehabilitación de la calle Moctezuma ubicada en la localidad de Cuitzeo, dicha rehabilitación tiene un costo de \$345,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la rehabilitación de la calle Moctezuma ubicada en la localidad de Cuitzeo con un costo de \$345,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de Julio del año en curso.

C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.

Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.

C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.

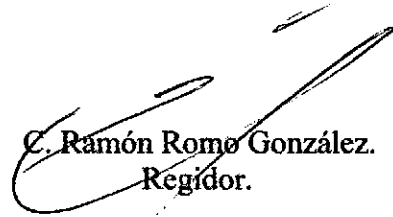
C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor

C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.

C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor